

Ing. Juan Carlos Desiderio
Asesor Contable y Tributario

Guayaquil, 1 de Diciembre de 2006

Señores
Accionistas de la Compañía Corptercerizar S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, he examinado los Estados Financieros de la Compañía Corptercerizar S.A. al 31 de diciembre del año 2006, siguiendo las normas y procedimientos de intervención de cuentas.

Estas cuentas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

La Revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia; así como, la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Con bases en procedimientos adicionales de control que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, habiendo recibido todo el apoyo del Gerente General.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales; las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias.

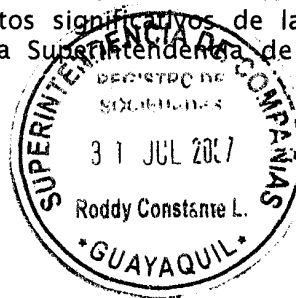
La correspondencia, Los Libros de Actas de Junta General, El Libro de Acciones y Accionistas, y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También he dado cumplimiento a lo previsto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos de las obligaciones de la Compañía Corptercerizar S.A., tanto a la Superintendencia de Compañías como al Servicio de Rentas Internas.

Muy atentamente,


Ing. Juan Carlos Desiderio
Comisario



Copia: Archivo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992403861001

RAZON SOCIAL: CORPTERCERIZAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MACIAS LEON MANUEL OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 16/05/2005

FEC. CONSTITUCION: 16/05/2005

FEC. INSCRIPCION: 26/05/2005

FEC. ACTUALIZACION: 09/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

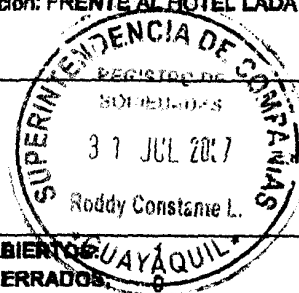
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Intersección: EUCALIPTO Carretero: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 23 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL LADA Telefono Trabajo: 042110300 Telefono Trabajo: 042111370

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: GUAYAQUIL
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LESA0100001 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 09/01/2007 03:01:09



Leonel Enrique Sánchez Alaya
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR